

S.P/O.T O RPT.E.	EXPEDIENTE Nº	PROCEDIMIENTO LIQUIDACION	IMPORTE PTAS	
BASKIN YURI	928/95 TP	1900/98	395.545	"
ZAKHAROV VADIM	928/95 TP	1901/98	423.895	"
MANUFER S.A	5092/96 TP	293/99	78.940	"
MIJAS PLAYA CLUB. S.L	962/97 TP	935/99	12.808	"
MOONIE WILLIAM THOMAS	962/97 TP	936/99	4.464	"
MOONIE WILLIAM THOMAS	962/97 TP	937/99	4.464	"
INVEPETAL S.L	4410/98 TP	997/99	13.500	"
INVERPETAL S.L	4410/98 TP	998/99	54.084	"
H.G.5,S.A	4410/98 TP	999/99	4.507	"

Málaga, 5 de agosto de 1999.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

EDICTO. (PP. 2706/99).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el documento integrante de la revisión del PGOU de Marbella para el cumplimiento de la Resolución de la CPOTU de Málaga, de fecha 20 de julio de 1998, elaborado por el Equipo Redactor de la Revisión del PGOU; se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El expediente de su razón estará de manifiesto en las Oficinas de Planeamiento 2000, S.L., sitas en C/ Ricardo Soriano, durante el horario de oficinas.

Marbella, 18 de agosto de 1999.- El Alcalde.

EDICTO. (PP. 2707/99).

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el documento para la introducción de determinadas modificaciones no sustanciales en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Marbella, elaborado por el Equipo Redactor de la Revisión del PGOU; se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El expediente de su razón estará de manifiesto en las Oficinas de Planeamiento 2000, S.L., sito en C/ Ricardo Soriano, durante el horario de oficinas.

Marbella, 18 de agosto de 1999.- El Alcalde Acctal.

NOTARIA DE DOÑA MARIA CRISTINA PLANELLS DEL POZO

EDICTO. (PP. 2660/99).

Yo, María Cristina Planells del Pozo, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con despacho en Urbanización Pantaleón, bloque 2, 2.º A, en Alhaurín el Grande (Málaga).

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/98, el anuncio de subasta se publicó en el BOJA 88/31 de julio de 1999, en las páginas 9.902-9.903.

Que en la indicada publicación se produjeron errores en el punto 2, en cuanto al día y hora de celebración de la subasta, siendo su correcta publicación la adjunta:

«2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 26 de octubre de 1999, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 16 de noviembre de 1999, a las doce horas, y la tercera subasta, en su caso, para el día 9 de diciembre de 1999, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de diciembre de 1999, a las doce horas».

En los demás puntos no sufren alteración de la publicación realizada en el citado BOJA 88/31 de julio de 1999, en las páginas 9.902-9.903.

Alhaurín el Grande, 18 de agosto de 1999.- M.ª Cristina Planells del Pozo.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

ALMERÍA:

- *PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17* ● *CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)*

CÁDIZ:

- *QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27*

CÓRDOBA:

- *LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19* ● *LIBRERÍA Y PAPELERÍA LUQUE, S.L., Gondomar, núm. 11* ● *LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14*

GRANADA:

- *LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6*

HUELVA:

- *GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2*

JAÉN:

- *TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33* ● *S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Navas de Tolosa, núm. 6*

MÁLAGA:

- *LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7* ● *FACULTATIS IURIS, S.L., Tomás Heredia, núm. 11*

SEVILLA:

- *AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4* ● *BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43* ● *CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1* ● *GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35* ● *LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23* ● *LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5* ● *PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55* ● *DÍAZ DE SANTOS, S.A., Pza. Ruiz de Alda, núm. 11* ● *TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7* ● *LIBRERÍA PLA & ALVAREZ, S.L., José Recuerda Rubio, Manzana 1.*

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1999**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por años naturales **indivisibles** (art. 16, punto 2, del Reglamento del BOJA).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento citado).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de septiembre, el precio para los meses que restan del año (4.º trimestre) será de 5.700 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 120 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63